

**"2006. Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas.  
Don Benito Juárez García".**

**FACULTAD DE DERECHO  
TIJUANA**

Tijuana, Baja California, a 8 de mayo del 2006.  
Oficio No. 224/2006-1

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E. –**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho Tijuana, así mismo nos permitimos informarle por este conducto que en la pasada sesión extraordinaria de Consejo Técnico de esta unidad académica, celebrada el día 3 de abril de 2006, se aprobó la propuesta presentada por el Maestro Miguel Gárate Velarde para designar como Maestro Honorífico de la Universidad Autónoma de Baja California al señor Ingeniero **RAÚL SÁNCHEZ DÍAZ**, ex gobernador del Estado de Baja California, quien durante su gestión gubernamental aprobó el impuesto adicional para el sostenimiento de la educación superior en nuestro estado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, inciso f y 10) del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario.

Se anexan a la presente, copias del Acta de la Sesión de Consejo Técnico y documentos de referencia.

Agradeciendo las atenciones que se sirva brindar a la presente, reitero a Usted la seguridad de mi debida consideración y respeto.

**A T E N T A M E N T E  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**

**LIC. JOSÉ DE JESÚS DÍAZ DE LA TORRE.  
DIRECTOR**



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE DERECHO TIJUANA

"...En la Ciudad de Tijuana Baja California siendo las 18:00 dieciocho horas del día 06 seis de Abril de 2006 dos mil seis, y de acuerdo a la convocatoria de fecha 28 de Marzo del año en curso expedida por el C. Lic. José de Jesús Díaz De la Torre, Director de la Facultad de Derecho Tijuana, se reunieron en las instalaciones del salón de Usos Múltiples de esta área académica los Consejeros Técnicos Maestros Propietarios Lic. Agustín Canett Meza, Lic. Carlos Vizcaíno Higuera, Lic. Norma Alicia Canto Vera, Lic. Adelina Trejo Bringas y Lic. Juan Jaime Ojeda Valenzuela, y Consejeros Técnicos Suplentes Lic. Rosaura Ortiz Villacorta Lacave y Lic. Mario Suárez López además de los Consejeros Técnicos Alumnos Propietarios Bruno Mayoral Beltrán, Paris Fabricio González Peregrina, Annel Delgado Ayala, David Camacho Fraustro y Ana Luisa Rivera Reyes y los Consejeros Técnicos Suplentes Alumnos Rosario de Fátima Manríquez Tesisteco, Luís Alberto Díaz Piña y Carlos González Vichis y ante la presencia del C. Lic. José de Jesús Díaz De la Torre, Director de la Facultad y Presidente del Consejo Técnico, asistido del C. Lic. J. Jesús Cosío Hernández, Subdirector de la Facultad y de la C. LAE Claudia Carrillo Gutiérrez, Administradora de la Facultad, a efecto de llevar a cabo sesión extraordinaria de Consejo Técnico.- Acto seguido el C. Director hace saber a los presentes el motivo de la reunión, procediendo al desahogo de los puntos contenidos en el orden del día.-----

De acuerdo al punto 1, se procede a pasar lista de asistencia haciéndose constar que se encuentran presentes 5 Consejeros Técnicos Propietarios Maestros y dos suplentes además de 5 Consejeros Técnicos Propietarios Alumnos y 3 suplentes.-----

En desahogo del punto 2, se procede a declarar que existe quórum legal de acuerdo a lo previsto por el artículo 149 del Estatuto General de la Universidad, consecuentemente los acuerdos que se tomen tendrán plena validez.-----

Pasando al desahogo del punto 3, el C. Director y Presidente del Consejo procede a presentar la propuesta del nuevo Plan de Estudios 2006 del Programa de Licenciatura de esta Facultad, cuya copia le ha sido entregada a cada consejero, solicitándole al C. Subdirector que exponga la propuesta del nuevo plan de estudios y después de un amplio intercambio de impresiones y comentarios, con la intervención de los consejeros maestros y alumnos, finalmente se procede la votación respectiva resolviéndose **APROBAR** por



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

unanimidad de once votos, la propuesta del nuevo plan de estudios 2006-2 de la Licenciatura en Derecho elaborada conjuntamente por las Facultades de Derecho Tijuana, Mexicali y de Ciencias Sociales y Administrativas de Ensenada.-----

En desahogo del punto número 4, respecto a asuntos generales el C. Director y Presidente del Consejo, informa a los Consejeros del escrito presentado por el catedrático de esta Facultad M. C. Miguel Garate Velarde, y mediante el cual propone a este H. Consejo Técnico que a su vez haga al H. Consejo Universitario, la designación como Maestro Honorífico al Ingeniero Raúl Sánchez Díaz ex-gobernador del Estado, dándosele lectura al escrito de propuesta por el C. Subdirector y después de un amplio intercambio de impresiones los Consejeros resuelven **APROBAR** por diez votos a favor y una abstención la propuesta que deberá ser remitida al H. Consejo Universitario, por conducto del C. Rector y para los efectos que correspondan.-----

Finalmente y no habiendo otros asuntos que tratar, de acuerdo al punto 5 del orden del día y siendo las 20.15 veinte horas con quince minutos, se declara clausurada la sesión, levantándose la presente actuación para constancia anexándose lista de asistencia debidamente firmada por los presentes autorizándose esta Acta por el C. Lic. José de Jesús Díaz De la Torre Director de la Facultad y Presidente del Consejo Técnico por ante el C. Sub-Director Lic. J. Jesús Cosío Hernández y LAE Claudia Carrillo Gutiérrez, Administradora.---



**LIC. JOSE DE JESUS DIAZ DE LA TORRE**  
**DIRECTOR**

**LIC. J. JESUS COSIO HERNANDEZ**  
**SUBDIRECTOR**

**LAE CLAUDIA CARRILLO GUTIERREZ**  
**ADMINISTRADORA**



**RAÚL SÁNCHEZ DÍAZ**  
**1965-1971**

Nació en Guadalajara, Jalisco, el 15 de abril de 1915, Ingeniero civil por la UNAM, se radicó en Baja California en 1942. Fue director de la directora de la División Campeche del Ferrocarril del Sureste (1949) y del Ferrocarril Sonora Baja California (1º de noviembre de 1965-igual fechada de 1971). Durante su administración, se hizo la calzada Presidente Díaz Ordaz en Tijuana, a lo largo de la Mesa.



**LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO 06 DE ABRIL DE 2006.**

**Consejales Técnicos Propietarios Alumnos Turno Matutino:**

Bruno Mayoral Beltrán

8º. E

Paris Fabricio González Peregrina

7º. B

Alicia Canales Rodríguez

5º. A

*[Handwritten signatures for Bruno Mayoral Beltrán, Paris Fabricio González Peregrina, and Alicia Canales Rodríguez]*

**Consejales Técnicos Propietarios Alumnos Turno Vespertino:**

Annel Delgado Ayala

6º. E

David Camacho Fraustro

7º. A

Ana Luisa Rivera Reyes

7º. E

*[Handwritten signatures for Annel Delgado Ayala, David Camacho Fraustro, and Ana Luisa Rivera Reyes]*

**Consejales Técnicos Suplentes Alumnos Turno Matutino:**

Efrén Soto Munguía

4º. A

Adrian Preciado Domínguez

4º. A

Paúl Adalberto Landa Baltasar

9º. A

*[Blank lines for signatures of Efrén Soto Munguía, Adrian Preciado Domínguez, and Paúl Adalberto Landa Baltasar]*

**Consejales Técnicos Suplentes Alumnos Turno Vespertino:**

Rosario de Fátima Manriquez Tesisteco

4º. E

Luis Alberto Díaz Piña

9º. E

Carlos González Vilchis

4º. E

*[Handwritten signatures for Rosario de Fátima Manriquez Tesisteco, Luis Alberto Díaz Piña, and Carlos González Vilchis]*

**LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO 06 DE ABRIL DE 2006.**

**Consejales Técnicos Propietarios Maestros:**

- Lic. Agustín Canett Meza
- Lic. Luis Dugay Pedroza
- Lic. Carlos Vizcaíno Higuera
- Lic. Norma Alicia Canto Vera
- Lic. Adelina Trejo Bringas
- Lic. Juan Jaime Ojeda Valenzuela



Handwritten signatures of the Proprietor Technical Advisors on a set of horizontal lines. The signatures are written in black ink and include the names of Agustín Canett Meza, Luis Dugay Pedroza, Carlos Vizcaíno Higuera, Norma Alicia Canto Vera, Adelina Trejo Bringas, and Juan Jaime Ojeda Valenzuela.

**Consejales Técnicos Suplentes Maestros:**

- Lic. Mario Enrique Medina Robles
- Lic. Rodrigo Arellano Ríos
- Lic. Alfredo Islas Mendoza
- Lic. Rosaura Ortiz Villacorta Lacave
- Lic. Sixto Luna Cruz
- Lic. Mario Suárez López



Handwritten signatures of the Substitute Technical Advisors on a set of horizontal lines. The signatures are written in black ink and include the names of Mario Enrique Medina Robles, Rodrigo Arellano Ríos, Alfredo Islas Mendoza, Rosaura Ortiz Villacorta Lacave, Sixto Luna Cruz, and Mario Suárez López.



Oficio número 127 / 2006.  
Tijuana, B. C., a 6 de abril de 2006.

**H CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD  
DE DERECHO TIJUANA DE LA UABC.  
P R E S E N T E:**

Por este medio propongo a ese H. Consejo Técnico, que a su vez haga al Consejo Universitario, la propuesta de designar Maestro Honorífico al ingeniero Raúl Sánchez Díaz, tomando en consideración los valiosos servicios que prestó a nuestra casa de estudios cuando fue gobernador del Estado, como se hace notar a continuación:

El Ingeniero Sánchez Díaz, es originario de Colima. Durante su estancia en Baja California fue Director del Ferrocarril Sonora Baja California, de Ferrocarriles Nacionales de México, donde realizó una brillante labor.

Siendo gobernador constitucional del Estado se preocupó por la estabilidad económica de la UABC, según informe que rindió al Consejo Universitario el rector licenciado Rafael Soto Gil en noviembre de 1967, manifestándole que el gobernador del Estado había encomendado a sus colaboradores estudiar la forma de crear un patrimonio propio para la Universidad, con el fin de resolver las carencias económicas que ésta enfrentaba. También invitó para ello a las autoridades universitarias, Junta de Gobierno, Rectoría y Patronato.

Una de las opciones que se manejaron fue la de formular una ley semejante a la de la Universidad de Sonora, que establecía un impuesto estatal a favor de dicha casa de estudios. Sin embargo, jurídicamente no procedía, ya que la de Sonora es una Universidad estatal y la nuestra es autónoma. Ante ello, el rector Soto Gil se trasladó a la Universidad Autónoma de Chihuahua que tenía una ley similar y, por tanto, podía servir de modelo. Una vez obtenida la información se hicieron las adaptaciones pertinentes a la realidad bajacaliforniana, cuidando en todo momento no incurrir en medidas anticonstitucionales o violatorias de disposiciones hacendarias o fiscales.

Después de que los asesores del gobernador Sánchez Díaz analizaron y aprobaron la iniciativa, ésta se presentó al Congreso del Estado. Fue así como en el Periódico Oficial de 31 diciembre de 1968, en el artículo 102 bis de la Ley de Hacienda del Estado, se estipuló que sobre los impuestos y derechos establecidos en las leyes fiscales, se causaría un impuesto adicional del 10%, destinado al sostenimiento de la educación media y superior.

De manera complementaria, en el Periódico Oficial del 10 de enero de 1969, se publicó un acuerdo en el que se asignó a la Universidad Autónoma de Baja California el 75 % de los ingresos que produjera dicho impuesto adicional.

Por fortuna el impuesto fue bien recibido por la ciudadanía en general, ya que el 75 % se asignaba a la Universidad y el resto a la enseñanza media.

Con lo anterior, Raúl Sánchez Díaz pasó a la historia como el gobernante que sacó de sus penurias iniciales a la UABC, consolidando su situación económica a fines de los años 60's del siglo pasado y permitiéndole programar su futuro.

En razón de ello, los universitarios debemos reconocer a ese probo bajacaliforniano, que mantuvo los valores personales y políticos como base del ejercicio del poder, demostrando que también la familia tiene como sustento a los valores. Por lo anterior, los universitarios tenemos un motivo de gratitud a Raúl Sánchez Díaz, y una manera de demostrárselo en vida es designándolo Maestro Honorífico, por lo que pido a este H. Consejo Técnico tenga a bien solicitar al Consejo Universitario que le haga esa distinción a quien tanto beneficio hizo a nuestra casa de estudios.

ATENTAMENTE

  
M. C. MIGUEL GÁRATE VELARDE